

Riesgos Laborales

Asociados a los Técnicos de Emergencias
Sanitarias (TES) y Técnicos de Transporte
Sanitario (TTS): Conductor y Ayudante



ÍNDICE

- Introducció a la Ley 31/95 de PRL.
- Conceptos básicos de PRL y causalidad de accidentes.
- Clasificación de los riesgos
- Identificación de riesgos y causas
- Medidas Preventivas
- Equipos de Protección Individual (EPIs)

INTRODUCCIÓN A LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Introducción a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL-Ley 31/1995)

OBJETO DE LA LEY:

Promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo

La LPRL, se trata de una Ley-Marco

Define los principios de la acción preventiva, pero para completarse necesita de un posterior desarrollo normativo, correspondiente a los Aspectos de la Ley

Introducción LPRL



- **Principios de la actividad preventiva:**

Delante de cualquier riesgo o situación peligrosa en el lugar de trabajo...

1º. ELIMINAR O EVITAR EL RIESGO: siempre que sea posible, lo primero que se debe hacer es eliminar un riesgo o situación peligrosa.

Introducción LPRL



2º. EVALUAR LOS RIESGOS QUE NO SE PUEDAN ELIMINAR: se debe evaluar el riesgo en función de la probabilidad de que se pueda producir el daño (consecuencia) y la severidad o grado de este daño.

P R O B A B I L I D A D	SEVERIDAD: ¿QUE GRADO DE AFECTACIÓN TENDRIA LA PERSONA SI PASA?		
	BAJA	MEDIANA	ALTA
BAJA	MUY LEVE	LEVE	MODERADO
MEDIANA	LEVE	MODERADO	GRAVE
ALTA	MODERADO	GRAVE	MUY GRAVE

Introducción LPRL



- 3º. TENER EN CUENTA LA EVOLUCIÓN DE LA TÉCNICA:** sustituir máquinas y equipos peligrosos por las versiones modernas i sin riesgos.

- 4º. DAR INSTRUCCIONES A LOS TRABAJADORES:** desde su incorporación, los trabajadores deben recibir formación e información de forma periódica, relativa a su puestos de trabajo y a los riesgos les puedan afectar.

- 5º. SEÑALIZAR:** cuando ya hayamos reducido o controlado el riesgo, pero queda algún riesgo residual, lo indicaremos con una señal. **ATENCIÓN!!!** Una señal no elimina un riesgo, es la última solución a aplicar.

Introducción LPRL

Derechos de los trabajadores

Protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo

Recepción de los equipos de protección individual

Información consulta y participación en materia preventiva

Formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva

Paralización de actividad en caso de riesgo grave o inminente

Especial protección de trabajadores sensibles, menores, embarazadas, etc.

Vigilancia de la salud

Equiparación de los trabajadores temporales

Además, si estás **expuesto a riesgos biológicos**, el empresario debe:

- **Ofrecerte las vacunas** eficaces y existentes en esos momentos.
- **Informarte** de las ventajas y desventajas de la vacunación y no vacunación.
- **Garantizar una limpieza** exhaustiva de desinfección de los vehículos que utilizas. Su periodicidad no será superior a tres meses o cuando se requiera por las condiciones de los servicios realizados.



Introducción LPRL

Obligaciones de los trabajadores

Velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional

Uso adecuado de aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte o cualquier otro medio que desarrolle su actividad

Uso y mantenimiento correcto de los equipos de protección.

No poner fuera de funcionamiento los dispositivos de protección existentes

Colaborar al establecimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad en materia de seguridad y salud

Informar al superior inmediato o a los trabajadores designados acerca de cualquier situación que a su juicio entrañe un riesgo

Cooperar con el empresario para que pueda garantizar unas condiciones de trabajo seguras

SERVICIOS DE PREVENCIÓN (S.P)

- El empresario designará uno o varios trabajadores, constituirá un Servicio de Prevención o concertará dicho Servicio con una entidad especializada.
- **S.P:** Conjunto de medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades preventivas (...)

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

- Pilar fundamental de la LPRL
- Los trabajadores tienen derecho a participar en la empresa en las cuestiones relacionadas con la Prevención de riesgos. Art.34
- El empresario deberá consultar la adopción de medidas relacionadas con la prevención de riesgos. Art 33

Introducción LPRL



Delegados de Prevención

Los Delegados de Prevención son los **representantes de los trabajadores** con funciones específicas **en materia de prevención de riesgos** en el trabajo y son designados por y entre vuestros representantes (Delegados de Personal) con arreglo a la siguiente escala:

Nº de trabajadores en la empresa	Delegados de Prevención
Menos de 50	1
De 50 a 100	2
De 101 a 500	3
De 501 a 1.000	4
De 1.001 a 2.000	5
De 2.001 a 3.000	6
De 3.001 a 4.000	7
De 4.001 en adelante	8

Introducción LPRL

Las competencias del Delegado de Prevención son:

- **Colaborar** con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
- **Promover y fomentar** la cooperación de los trabajadores para cumplir con la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- **Ser consultados** por el empresario, con carácter previo, en la ejecución de las actividades preventivas.
- **Vigilar y controlar** el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

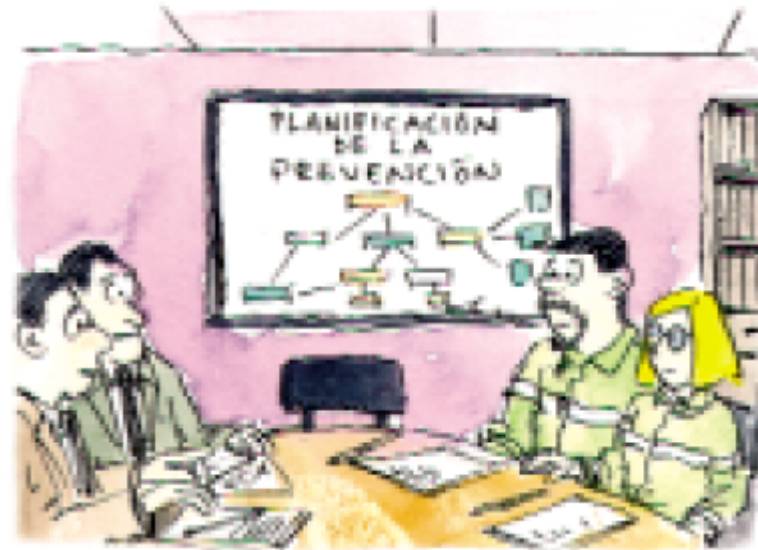


Introducción LPRL

Comité de Seguridad y Salud

Órgano encargado de la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. Está formado por el empresario y/o sus representantes y en igual número por los Delegados de Prevención.

La constitución de este Comité es obligatoria en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con **50 o más trabajadores**.



Introducción LPRL



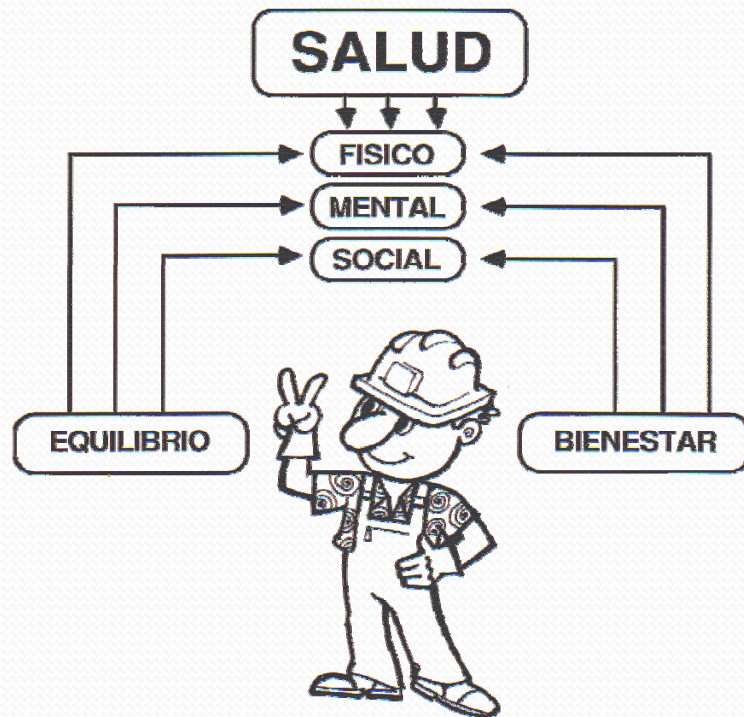
Las competencias del Comité son:

- **Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación** de planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, debatiendo la incidencia en la prevención de riesgos de algunas cuestiones como:
 - Los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías.
 - La organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención.
 - Los proyectos y la organización de la formación en materia preventiva.
- **Promover iniciativas** sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA SEGURIDAD Y SALUD

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

SALUD



ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO,
MENTAL Y SOCIAL Y NO
MERAMENTE LA AUSENCIA DE
DAÑO Y ENFERMEDAD



Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

RIESGO LABORAL

Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO

Enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

PREVENCIÓN

Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

CONDICIONES DE TRABAJO

Son cualquier características del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgo para la seguridad y la salud del trabajador.

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

Condiciones del Medio ambiente de trabajo

Son aspectos del medio ambiente de trabajo para los que existen unos valores óptimos que lo hacen confortable. Si se superan estos valores pueden producirse alteraciones de la salud.

Se tratan aspectos como iluminación, ventilación, condiciones térmicas, ruido, humedad, vibraciones,...

Condiciones de seguridad

En este grupo se hallan las características:

- lugar de trabajo
- máquinas,
- y procesos

que pueden producir accidentes inmediatos a las personas (elementos móviles, cortantes, electricidad, espacio de trabajo, combustibles,...)

Contaminantes químicos y biológicos

Polvos, humos, gases, microorganismos, etc, componen este grupo de factores de riesgo

Carga de trabajo

Las exigencias físicas y mentales de cada tarea componen el concepto de carga de trabajo.

Esfuerzos, posturas, movimientos físicos,...

Nivel de atención, procesamiento de información,...

Organización del trabajo

La división del trabajo, relación entre los trabajadores, contenido de su tarea,...

Horario, ritmo de trabajo, estilo de dirección, comunicación en la empresa,...

Calidad de vida laboral

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

DAÑOS derivados del trabajo:

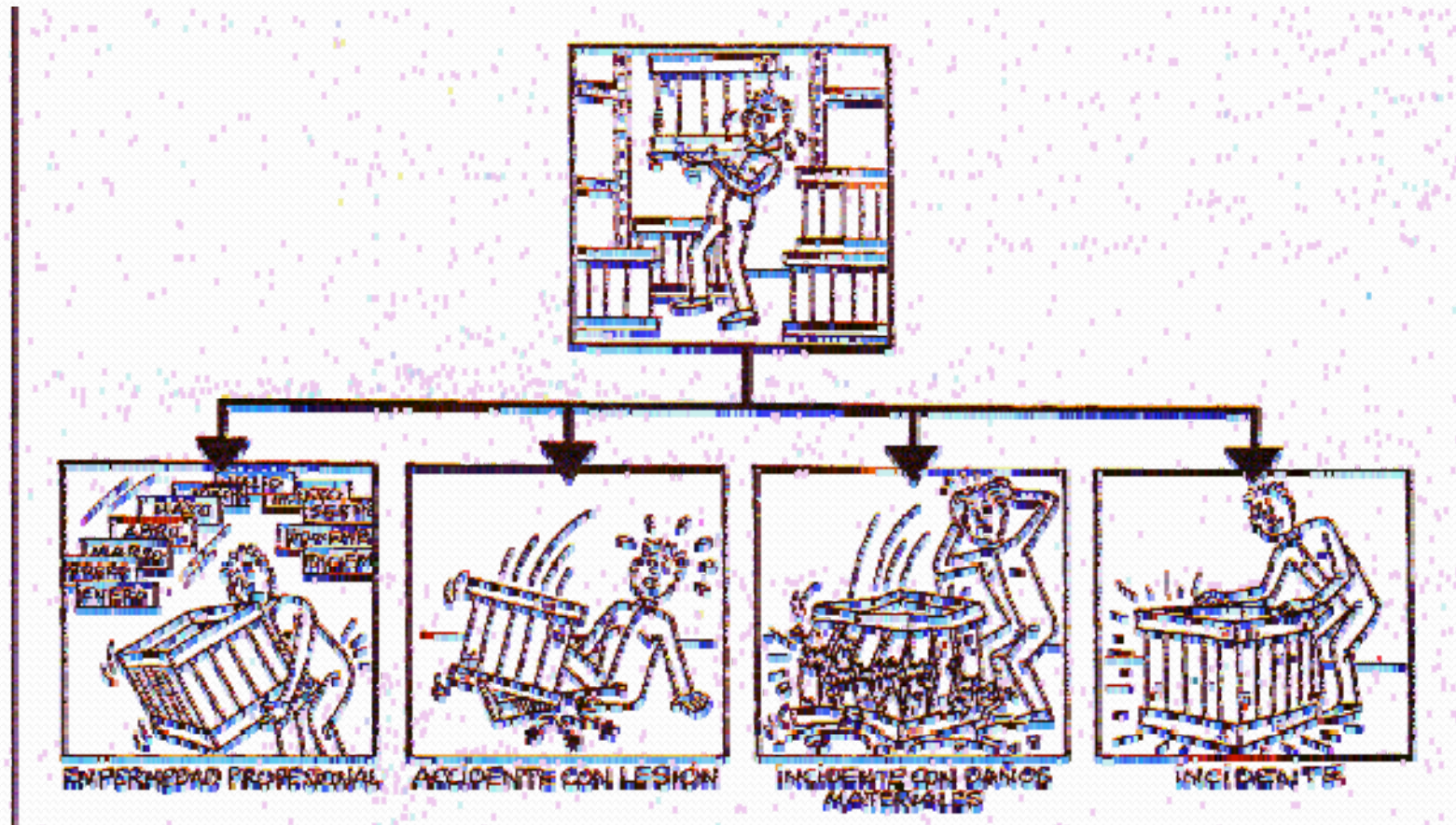
ACCIDENTE: Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión y a consecuencia del trabajo realizado por cuenta ajena (incluidos los accidentes “in itinere”).

ENFERMEDAD: Es el deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador, producido por una exposición crónica a situaciones adversas.

INCIDENTE: Es un accidente sin lesiones a la persona, pero que puede causar daños materiales o a la propiedad.

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

DAÑOS derivados del trabajo:



Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

Las causas de un accidente desde el punto de vista de la Prevención se dividen en dos categorías:

- Principales: su eliminación comporta que el accidente no hubiera pasado
- Secundarias: su eliminación no comporta que se hubiera podido evitar el accidente

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

Intervienen dos factores:

- Errores humanos o actos inseguros: comportamientos imprudentes de trabajadores o mandos que introducen un riesgo posible de accidente).
- Existencias de condiciones peligrosas (instalaciones, equipos, substancias y métodos de trabajo)

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

EJEMPLOS DE ACTOS INSEGUROS

- Velocidad inadecuada
- Eliminar dispositivos de seguridad.
- Usar equipos incorrectos
- Cargar, o mezclar incorrectamente
- Adoptar posturas incorrecta
- Prescindir del equipo de protección
- Hacer el mantenimiento del equipo, estando este en movimiento.
- Incumplir las normas de seguridad
- Beber o consumir drogas

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

EJEMPLOS DE CONDICIONES PELIGROSAS

- Resguardos y protecciones inadecuadas o inexistentes en máquinas e instalaciones
- Útiles, elementos o equipos defectuosos
- Instalaciones o construcciones en mal estado
- Falta de orden y limpieza
- Ropas de trabajo inadecuadas.
- Iluminación o ventilación inadecuada.
- Riesgo de incendio y/o explosión.
- Condiciones ambientales con polvo, gases, humos, vapores, ruidos vibraciones...

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales

SEGURIDAD: es la técnica que estudia las condiciones materiales que ponen en peligro a los trabajadores en el lugar de trabajo.

HIGIENE INDUSTRIAL: es la técnica que estudia y valora los contaminantes físicos, químicos e biológicos que afectan a los lugares de trabajo.

ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA: es la técnica que busca la adaptación de la máquina o proceso de trabajo a la persona, tanto a nivel físico como psíquico.

MEDICINA DEL TRABAJO: implica la vigilancia de la salud de los trabajadores en relación al trabajo que se desempeña; realiza estudios, diagnósticos médicos y calificaciones de aptitud para desarrollar o no el trabajo que se evalúa. Aconseja, a nivel médico, la prevención y tratamiento de enfermedades derivadas del trabajo.

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud

1. Seguridad

2. Higiene

3. Ergonomía y Psicología

4. Medicina del trabajo

} Técnicas

→ Médica

Conceptos básicos sobre la seguridad y salud



Seguridad en el trabajo

- Investigación de accidentes
- Inspecciones
- Sistemas de seguridad
- Seguridad en máquinas
- Normas y señalización

Accidente

Higiene Industrial

- Toma de muestras
- Valoración

Enfermedad

Ergonomía

- Diseño de puestos de trabajo
- Equipos regulables

Adaptación puesto de trabajo

Psicosociología

- Sociometría
- Técnicas de motivación
- Formación

Psicococial organización

Medicina del trabajo

- Reconocimientos médicos
- Epidemiología
- Educación sanitaria

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- **Accidentes de tráfico**
- **Atropellos o golpes con vehículos**
- **Caída de objetos por desplome o desprendidos**
- **Caídas a distinto nivel**
- **Caídas al mismo nivel**
- **Golpes y choques contra objetos**
- **Atrapamientos por o entre objetos**
- **Vuelco de maquinaria**
- **Cortes por objetos**
- **Incendios y Explosiones**

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

HIGIENE INDUSTRIAL

- **Exposición a agentes biológicos**
- **Exposición a agentes químicos**
- **Ruido**
- **Vibraciones**
- **Exposición a radiaciones**
- **Temperatura**

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

ERGONOMIA

- **Carga Física: Sobreesfuerzos**
- **Carga física: Conducción**
- **Fatiga visual**

PSICOLOGIA

- **Carga Psíquica**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y SUS CAUSAS

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

- **Accidentes de tráfico**



Como consecuencia de la **conducción de los vehículos de transporte sanitario** (maniobras difíciles, falta de experiencia, conducción acelerada, etc.), **características de la vía, condiciones meteorológicas**, así como la **conducción de otros** conductores en la vía pública.

Las ambulancias como cualquier otro vehículo, **no están exentas de los riesgos de accidentes**, la mayoría de las causas son comunes a otros vehículos, por ejemplo el exceso de velocidad, la falta de conocimiento del vehículo, las malas condiciones climatológicas y de la carretera, así como el desconocimiento de la misma, o el hecho de no mantener las distancias de seguridad.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Atropellos o golpes con vehículos



En la **atención a pacientes**, los trabajadores se suelen encontrar muchas veces **en la vía pública**, pudiendo sufrir atropellos o golpes de otros vehículos, la propia ambulancia, etc.

•Caída de objetos por desplome o desprendidos



Como consecuencia de la **conducción acelerada** se pueden producir **caídas de objetos, material y equipamiento que lleva la ambulancia** sobre los trabajadores y los pacientes.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Caídas a distinto nivel



Como consecuencia de la **acción de subir y bajar de la ambulancia**, en el **traslado de pacientes** en **lugares con escaleras, alturas**, etc., los trabajadores pueden sufrir tropiezos y caídas a distinto nivel.

•Caídas al mismo nivel



Los trabajadores puede sufrir resbalones, tropiezos y caídas como consecuencia del **pavimento irregular, mojado, resbaladizo, con nieve o hielo** en invierno, etc., así como al **transportar camillas y cargar o asistir a los pacientes**.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS



“Cuando una persona se cae en el mismo nivel de la superficie por donde se mueve o a otro situado más bajo”

El **desorden, la falta de limpieza** (cables tirados por el suelo en zonas de paso y oficinas), los **suelos deslizantes** a causa de placas de hielo en las asistencias externas, o de derrames o acumulaciones de agua, aceites y grasas u otros líquidos en los talleres y garajes, y la inadecuada iluminación, junto con la **mala utilización de las escaleras o el mal estado de las mismas, e incluso la imprudencia** al utilizar elementos inestables o no apropiados como escaleras, son los principales factores causantes del riesgo de

caída tanto al mismo como a distinto nivel.

Las consecuencias de estas caídas pueden ser desde leves rozaduras, hematomas o heridas superficiales a fracturas de huesos y desgarros musculares.



IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Golpes y choques contra objetos



Debido al espacio reducido dentro de los vehículos de asistencia sanitaria, una **mala iluminación, cajones o armarios abiertos del interior de las ambulancias, etc.** se pueden llegar a producir choques, golpes y contusiones.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Atrapamientos por o entre objetos



Durante el traslado de pacientes se pueden producir atrapamientos por el **equipamiento propio de la ambulancia (puertas, cajones, etc.)**; así como **en el traslado de pacientes en espacios reducidos** donde se pueden producir atrapamientos por la camilla o silla de ruedas por vuelco de las mismas, etc.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Vuelco de maquinaria



Debido a la **conducción acelerada, choques con vehículos, accidentes de tráfico**, etc., puede producirse el vuelco de la ambulancia con los consiguientes daños a la salud del personal que se encuentra en el interior de la misma.

•Cortes por objetos



Durante el desarrollo de la actividad de los trabajadores del sector del transporte sanitario se pueden llegar a producir **cortes con la rampa de la ambulancia** y con algunos de los **utensilios** dispuestos en la misma.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Contactos térmicos



En ocasiones pueden surgir averías durante la conducción de la ambulancia donde el conductor puede sufrir riesgos de contacto térmico y quemaduras al realizar una **inspección de mantenimiento en el vehículo** (mirar el nivel de aceite, líquido de frenos de la ambulancia, etc.).

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Contactos eléctricos



Como consecuencia del material y el equipamiento que llevan las ambulancias, sobre todo las de soporte vital avanzado, se pueden llegar a producir contactos eléctricos con las **partes activas** de los mismos (**enchufes, conexiones, diferenciales, etc.**).

Así mismo, el conductor, por alguna avería del vehículo sanitario puede verse obligado a manipular algún elemento eléctrico del mismo (p.e. la batería).

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Incendios y Explosiones



Dentro del equipamiento de las ambulancias se encuentran diversos **materiales susceptibles de inflamación** que pueden, en algún momento, llegar a producir chispas electrostáticas (equipos eléctricos, monitores, etc.) así como botellas de oxígeno (gas inflamable) que si se encuentran en mal estado o tienen golpes, fallo de la conexión, etc., pueden darse escapes con el consiguiente riesgo de explosión.



IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Exposición a agentes biológicos



Como consecuencia del contacto con pacientes que tengan **enfermedades contagiosas** así como a la exposición potencial a fluidos corporales de los mismos (p.e. sangre de heridas).



“Microorganismos, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad”

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

Cualquier trabajador sanitario está expuesto al **contagio de enfermedades infecciosas**, las características intrínsecas de las **emergencias** extrahospitalarias, la necesidad de una **actuación rápida, lo agresivo de algunas técnicas, las desfavorables condiciones** de trabajo, los pacientes **poco colaboradores**, las circunstancias **inesperadas e incontroladas**, el **movimiento** del vehículo en marcha, etc. son factores que favorecen la **falta de adhesión a las normas y precauciones higiénicas** universalmente reconocidas, contribuyendo a aumentar el riesgo de exposición a este tipo de contaminantes.

El principal mecanismo de transmisión, sin despreciar el contacto directo o por vía aérea, es el **contacto con sangre o con fluidos corporales vía parenteral**;



IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

Las enfermedades infectocontagiosas más importantes a las que estáis expuestos los trabajadores del transporte sanitario son la **enfermedad por VIH, las hepatitis B y C, y la tuberculosis.**

En la mayoría de las ocasiones, el riesgo de contagio por pacientes que padezcan algún tipo de enfermedad contagiosa viene principalmente causado por la falta de información que se facilita a los trabajadores.

Dicha falta de información viene dada por una parte, porque no se comunica el tipo de patología contagiosa atendiendo a la normativa vigente sobre Protección de Datos, y porque desde el Centro Sanitario tampoco se informa sobre el uso de Equipos de Protección Individual que se debe emplear.

Además se suma el hecho de que muchas veces, cuando se da algún caso de pacientes con patologías infecciosas, no se lleva a cabo una buena desinfección de la ambulancia, por lo que aumenta el riesgo por contagio.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Exposición a agentes químicos



Por **la presencia y/o manipulación de gases anestésicos o utilización de agentes de aclarado, limpieza y desinfección.**



“Posibilidad de inhalación, ingestión o contacto, con sustancias o elementos perjudiciales o venenosos para la salud”

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

La exposición más clara y típica a este tipo de sustancias es cuando estás realizando la limpieza de la ambulancia pues durante la misma utilizas diferentes productos, por ejemplo, **detergentes** para la parte externa de la ambulancia y **lejía y otros desinfectantes** para el interior de la misma, **que por sí solos, y más si se mezclan, pueden ser muy tóxicos para tu salud.**



La exposición prolongada a estas sustancias puede ocasionarte dolores de cabeza, mareos, vértigos, alergias, enfermedades pulmonares, dermatosis, e incluso intoxicación y pérdida de la conciencia.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Vibraciones



Como consecuencia de la ergonomía del asiento del conductor, una **inadecuada suspensión** del mismo, **vibraciones transmitidas por el motor y la transmisión**, **vibraciones causadas por el terreno, etc.**, se producen daños en la salud de los trabajadores (vibraciones de cuerpo entero) que puede llegar a producir efectos sobre las funciones de órganos abdominales, tórax, sistema músculo esquelético, desarrollo de lumbago, etc.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS



“Riesgo por la exposición a movimientos rápidos y continuos que se producen en objetos y materiales pudiendo transmitirse al cuerpo humano o a alguna de sus partes”

En general, las ambulancias producen con mayor o menor intensidad vibraciones mecánicas debidas al motor, la suspensión, al chasis y al propio estado de la carretera. Éstas constituyen una forma de energía transmisible al cuerpo humano, que pueden llegar a tener efectos adversos como: artrosis del codo, hernias, lesiones de muñeca, calambres, trastornos nerviosos o mareos y vómitos.



IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Exposición a radiaciones



Como consecuencia de la conducción de los vehículos de transporte sanitario durante largos períodos de tiempo, los trabajadores se encuentran expuestos a **radiación ultravioleta** (solar) produciéndose la misma de forma directa al trabajador y reflejada a través de la luna delantera y laterales del vehículo.

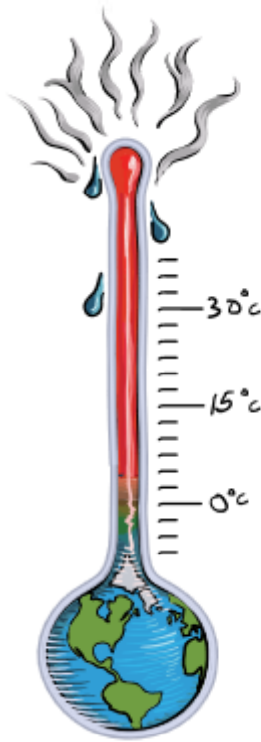
•Ruido



Se producen exposiciones a niveles de ruido elevados producidos por la **sirena de emergencia** de los vehículos de transporte sanitario.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

• Temperatura



Los trabajadores del sector del transporte sanitario están expuestos a continuos **cam-bios de temperatura por el hecho de entrar y salir de la ambulancia** pudiendo provocar resfriados, reumatismos, etc.

Así mismo, si la **climatización de la am-bulancia** no es la adecuada pueden estar expuestos a temperaturas de frío o calor ex-tremos produciendo ésto una incomodidad y falta de concentración a los trabajadores a la hora de desarrollar su trabajo, bajadas de tensión, etc.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

Temperaturas ambientales extremas



“Posibilidad de lesión o daño por estar sometido en el ambiente de trabajo a temperaturas muy altas o muy bajas”

El principal factor determinante de este riesgo es la falta o mal funcionamiento de los equipos de calefacción y refri-

geración,

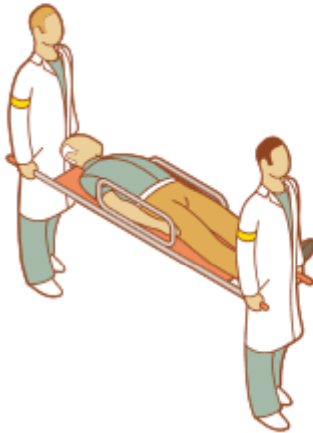
La climatización de la ambulancia es muy importante pues además de influir en la conducción, puede afectar negativamente a los pacientes que en esos momentos se encuentran en el habitáculo posterior de la ambulancia.



El calor puede provocarte alteraciones de la visión, mareos, vómitos, desmayos, calambres, deshidratación y disminución de la atención. El frío te puede producir entumecimiento de tus manos y pies acompañado de un descenso de tu destreza manual.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

•Carga Física: Sobreesfuerzos



Los trabajadores del sector del transporte sanitario pueden llegar a sufrir trastornos musculares (lesiones músculo esqueléticas, molestias lumbares, etc.) producidos principalmente, por **esfuerzos excesivos o malas posturas en la movilización de pacientes.**

Además, para la movilización del paciente intervienen factores que pueden dificultar dicha movilidad: características del **lugar en el que se realiza el trabajo** (espacios reducidos, pisos altos sin ascensor, etc.) y las **características fisiológicas del paciente.**

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS

Sobreesfuerzos



"Desequilibrio que se produce entre la capacidad física de una persona y las exigencias de la tarea, realizándose un esfuerzo superior al normal"

Existe una gran percepción de existencia de riesgo ergonómico en un grado importante entre los trabajadores. **Tres de cada cuatro trabajadores (74,5%) realizan siete de las diez características de alto riesgo ergonómico** de forma habitual, especialmente los giros o rotaciones lumbares, la adopción de posturas incómodas o difíciles, y los giros o rotaciones de muñecas y los de rodillas o tobillos.

La movilización de pacientes que realiza el camillero/a, y en ocasiones el conductor/a, constituye una fuente de riesgo laboral que se ve condicionada por las características fisiológicas del paciente (tamaño, peso, edad, etc.) y por las condiciones del inmueble en el que se encuentra el paciente (espacios, escaleras, ascensor, iluminación, etc.).

•Carga física: Conducción



El conductor de la ambulancia, debido a la **postura sedente** durante largos periodos de tiempo, está expuesto a una carga física produciéndose en muchas ocasiones dolores de espalda, brazos y piernas.

Si bien, se produce además una fatiga física como resultado de conducir durante tiempos prolongados (en los casos de traslados de pacientes entre Comunidades Autónomas), cortos periodos de descanso (preferentemente en el transporte programado donde se deben realizar los servicios y a veces la carga de trabajo es tan elevada que no tienen tiempo de realizar esos descansos), somnolencia, hambre, sed y la conducción a altas velocidades cuando se trata del transporte urgente.

Carga física



“Es el resultado del conjunto de requerimientos físicos a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de la jornada de trabajo, cuando se ve obligado a adoptar y/o mantener una determinada postura durante un periodo de tiempo excesivo”

Además de la movilidad restringida asociada al trabajo sedentario, también son causas el **espacio insuficiente** para variar la posición de las piernas y las rodillas, la adopción de **posturas inadecuadas** en el trabajo o los **movimientos repetitivos** de manos y piernas.

La tensión muscular estática, dinámica o repetitiva produce dolor de cervicales, tirantez en la nuca, dorsalgias y lumbalgias.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS



•Fatiga visual

Prácticamente la totalidad de la información que recibimos al conducir nos llega a través de la vista por lo que las condiciones visuales serán determinantes para una buena conducción.

Los trabajadores del sector de transporte sanitario puede llegar a padecer de fatiga visual al realizar **conducción nocturna** (durante la noche se reducen las capacidad y la agudeza visual), al tener que conducir por zonas interurbanas o lugares donde la iluminación es menor, por **deslumbramientos, reflejos** a través del cristal, **condiciones atmosféricas adversas que disminuyen la visibilidad** (incidencia del sol de forma directa, lluvia, niebla, nieve,...), **etc.**

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS



Así mismo, los trabajadores que asisten en el interior de la ambulancia, pueden estar expuestos a fatiga visual por una **inadecuada iluminación en el interior** de la misma, llevando, todo esto, a que el trabajador se esfuerce más, visualmente, a la hora de desarrollar su trabajo.

Algunos de los síntomas que se pueden dar como consecuencia de esta fatiga visual son: pesadez de ojos, picores, quemazón, somnolencia, aumento del parpadeo, borrosidad, sensación de ansiedad, etc.

IDENTIFICACIÓN RIESGOS Y CAUSAS



•Carga Psíquica

El trabajo desarrollado por los trabajadores del sector del transporte sanitario, exige una concentración y un estado de atención, "capacidad de estar alerta" muy elevado.

Este estado de "estar alerta" se da sobre todo en los trabajadores de transporte urgente, en el que deben estar más atentos ya que se produce una **conducción a altas velocidades** lo que supone un **elevado esfuerzo mental** y un estrés al trabajador.

En el transporte programado también se genera estrés en muchas ocasiones ya que, aunque los servicios que se han de realizar están programados con antelación y no existe ese estado de alerta en el trabajador, muchas veces la carga de trabajo genera un estrés y una fatiga mental por el hecho de **llegar a tiempo a cumplir con los servicios programados.**

Así mismo, los **trabajos a turnos, nocturnos y los turnos demasiado largos con cortos o escasos periodos de descanso** generan problemas en los trabajadores como pueden ser desórdenes en la alimentación, en el sueño, estrés, fatiga, etc.

Por otro lado, los trabajadores del sector del transporte sanitario se encuentran muchas veces involucrados en **peleas y agresiones verbales por parte de los pacientes o familiares** (quejas por no llegar a tiempo, por el trato a los pacientes,...).

Otras veces por tratarse de **pacientes violentos**, con problemas psiquiátricos, con un elevado grado de alcoholemia, etc., se pueden llegar incluso a darse agresiones físicas a los trabajadores.

MEDIDAS PREVENTIVAS

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Accidentes de tráfico

Medidas Preventivas

- **Respetar** en la medida de lo posible, el **Código de Circulación**.
- **Uso de cinturón de seguridad**, tanto el conductor como los demás ocupantes de la ambulancia.
- **Utilización correcta de luces y sirenas**.
- **Si bajo la responsabilidad del conductor se salta un Stop, semáforo en rojo, etc., asegurarse de realizarlo en condiciones de seguridad** tanto para el conductor y los ocupantes, como para el resto de usuarios de la vía.
- **Asistir a los cursos de formación** sobre seguridad vial y conducción en casos extremos, y poner en práctica todas aquellas indicaciones que se impartan.
- Uso de **chalecos reflectantes**.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de utilizar la ambulancia, **verifica la fijación y posición** de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, luces, bocinas y sirenas de emergencia y comprueba la existencia de los triángulos de señalización y los chalecos reflectantes.
- Si durante la revisión de la ambulancia observas algún fallo en su funcionamiento, **subsánalo rápidamente** o de lo contrario **reemplázala por otra** que reúna las condiciones apropiadas.
- **Realiza revisiones periódicas** de las ambulancias: frenos, dirección, suspensión e incluso motor y ruedas, y **pasa puntualmente la inspección técnica (ITV)**.
- Practica una **vida saludable**, con periodos adecuados de descanso y sueño.
- Si estás tomando alguna medicación o sustancia que pueda afectar a la conducción de la ambulancia, **ponlo en conocimiento de la empresa**.
- Prevé la fatiga con una **alimentación ligera y rica en zumos y frutas**.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Se deben mantener los cristales de la ambulancia limpios ya que se mejora la visibilidad y se evitan reflejos producidos por las luces de otros vehículos.



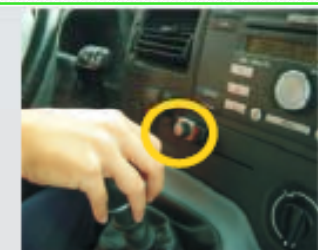
Se colocarán adecuadamente los espejos retrovisores exteriores e interiores para efectuar las maniobras del vehículo de forma segura, visualizando adecuadamente el resto de vehículos de la vía. Para evitar el ángulo muerto, realizar con la cabeza un giro de 40°.



La gestión de los movimientos de la ambulancia (recepción y destino de los pacientes) que se realiza mediante la hoja de desplazamiento y el móvil, se realizará por el técnico con el vehículo parado.



Durante la conducción, la utilización de telefonía móvil se realizará mediante el sistema de manos libres instalado o en caso contrario, detener el vehículo en condiciones de seguridad.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Caída de
objetos por
desplome o
desprendidos

Medidas Preventivas

- **Asegurarse** que todo el material y equipamiento de la ambulancia se encuentra bien sujeto y **no hay riesgo de caída.**
- **Verificar** que los **objetos guardados** en armarios, cajones, etc. , de la ambulancia **no sobresalen** de los mismos.

Durante los trayectos y las tareas sanitarias, estos objetos pueden desplazarse y golpear a los trabajadores y pacientes. Se requiere una especial atención por el técnico en estas labores para evitar riesgos de choques y golpes de graves consecuencias.



CORRECTO



Anclaje adecuado de las botellas de oxígeno y silla, mediante las abrazaderas habilitadas en la ambulancia.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Caídas al mismo y distinto nivel

Medidas Preventivas

- Procura mantener limpia, ordenada y **libre de obstáculos el interior de la ambulancia.**
- Los **suelos de las ambulancias** deben ser **antideslizantes.**
- Si se produce algún derrame en la ambulancia o en la zona de paso, poner especial atención en no resbalar y añadir un material absorbente sobre el mismo para eliminarlo.
- Utilización de **calzado de seguridad con suela antideslizante.**



- Evitar que existan cables sueltos en el interior de la ambulancia.
- **Bajar correctamente de la ambulancia** utilizando las escaleras y puntos de apoyo correspondientes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Usar calzado de seguridad con suela antideslizante.



Para el ascenso por la puerta trasera de la ambulancia, nos sujetaremos en un elemento fijo, apoyaremos un pie en el borde y tomaremos impulso.



Se recomienda realizar el ascenso y el descenso por la puerta trasera, de cara a la misma. Realizar el descenso de cara al exterior puede provocar caídas y torceduras de tobillos y rodillas.

CORRECTO



El ascenso y descenso por la puerta lateral se realiza sujetándose de la barra y apoyando las plantas de los pies en cada una de las plataformas. Utilización de calzado de seguridad con suela antideslizante.

MEDIDAS PREVENTIVAS



- **Mantén limpio, ordenado y libre de obstáculos** tanto las zonas de trabajo como las de paso.
- Si se produce un derrame de grasas o detergentes sobre el pavimento, **vierte un material absorbente y no combustible** sobre el mismo y **posteriormente barre y retíralo** al contenedor de basura.
- Cuando termines de realizar un trabajo, **elimina los desperdicios** generados y **guarda en su lugar correspondiente** los utensilios y herramientas utilizados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



**Golpes y
choques
contra objetos**

Medidas Preventivas

- Cerrar los cajones y armarios del mobiliario de la ambulancia después de utilizarlos para **evitar golpes innecesarios.**
- Mantener **limpio y ordenado el interior de la ambulancia**
- Disponer de una **iluminación adecuada** con las tareas que se realizan, si no es así, informar de ello para que la sustituyan, cambien las luminarias fundidas, etc.
- Cuando se realicen movimientos en el interior de la ambulancia, poner especial atención para **evitar golpes con las camillas, sillas, equipos, etc.**
- Utilizar **calzado de seguridad.**



MEDIDAS PREVENTIVAS

Existencia de ganchos metálicos en el techo de la ambulancia para la colocación de viales.



Identificación de la altura de las puertas trasera y lateral para evitar el golpe con la cabeza cuando se accede a la ambulancia.



El calzado de seguridad evita la gravedad de las consecuencias derivadas de la caída del objeto en el pie.

Los guantes contra riesgos mecánicos facilitan el agarre, disminuyendo el riesgo de caída, así como minimizan los daños en la mano del técnico/a al manipular las cargas.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Atrapamientos
por o entre
objetos

Medidas Preventivas

- Durante el traslado, las camillas, sillas, etc., deberán estar sujetas correctamente para evitar desplazamientos de las mismas.
- En la movilización de pacientes prestar especial atención a las zonas de paso y vías de acceso por las que se transita.

INCORRECTO



Cerrar la puerta lateral empujando por el borde.

CORRECTO



Cerrar la puerta lateral mediante su asa.

INCORRECTO



Abatir la palanca de la camilla agarrando sólo la misma, puede atrapar los dedos.

CORRECTO



Abatir la palanca de la camilla agarrando la estructura con el pulgar.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Vuelco de Maquinaria

Medidas Preventivas

- Poner especial atención en la conducción siguiendo las **normas de seguridad vial** y evitando choques con los demás vehículos de la vía.
- **Situar siempre la ambulancia en un terreno estable, alejado de desniveles**, con el freno de mano puesto y la marcha correspondiente.
- Procurar tomar las curvas a una velocidad moderada, de modo que se garantice la estabilidad de la ambulancia.

Riesgo



Cortes por objetos

Medidas Preventivas

- Verificar que todos los revestimientos interiores de la ambulancia (de armarios, equipos, mobiliario, rampa de la ambulancia, etc.) son lisos y no disponen partes cortantes sin proteger.
- Mantener **limpio y ordenado el lugar de trabajo**.
- Si se ha utilizado algún material o utensilio cortante, guardarlo posteriormente para evitar cortes o accidentes innecesarios.

Riesgo



Contactos Térmicos

Medidas Preventivas

- El **mantenimiento de las ambulancias** se realizará siempre **por personal cualificado**.
- **Poner especial atención cuando se movilice la ambulancia y al subir y bajar de la misma**, cuando esté en marcha para no sufrir quemaduras por contacto con el tubo de escape de la misma.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Contactos Eléctricos

Medidas Preventivas

- Todas aquellas **operaciones de mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos** de la ambulancia serán llevados a cabo **por personal especializado**.
- Se deben **evitar cables o conductores sin proteger** así como las conexiones múltiples de los equipos que lleva la ambulancia.
- Si el trabajador debe manipular algún elemento o equipo eléctrico, lo hará siguiendo las **instrucciones del fabricante** y utilizará guantes y botas aislantes en caso necesario.

INCORRECTO



Se desconecta la clavija de enchufe tirando del cable.

CORRECTO



Desconexión de la clavija de enchufe tirando de la misma.

No utilice cables dañados, ni clavijas de enchufes resquebrajadas, ni aparatos cuya carcasa presenten desperfectos. Evite la reparación provisional mediante cinta aislante.



Evite siempre que se dañen los conductores eléctricos protegiéndolos de aristas, charcos, pisadas y atrapamientos de neumáticos.

Utilice solamente las clavijas de conexión autorizadas y adaptadas a la ambulancia y a la toma de corriente.



Utilice únicamente aparatos impecablemente conectados.

Al utilizar cables alargadores, asegúrese de que sus enchufes tengan el mismo número de patillas que el aparato eléctrico que va a conectar.

No conecte nunca cuando la toma de corriente presente defectos o no sea la adecuada.



Compruebe que las tomas de corriente estén asociadas a dispositivos de seguridad de personas e instalaciones.

Una vez que haya terminado el trabajo, desconecte los cables de alimentación y los prolongadores que hayan sido necesarios.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



**Incendio y
Explosión**

Medidas Preventivas

- Comprobar que las **ambulancias están dotadas de extintores.**



- Comprobar que los extintores han pasado las correspondientes revisiones de forma periódica (trimestral, anual y retimbrado).
- Comprobar que las botellas de oxígeno **están debidamente sujetas** en posición vertical, así como debidamente señalizadas y etiquetadas.
- Comprobar que las botellas de oxígeno no tiene golpes y/o fugas.
- Evitar la utilización de materiales que puedan producir chispas electrostáticas.
- No colocar papeles, cartones, etc., cerca de cables o equipos eléctricos.
- **Asistir a los cursos de formación sobre extinción de incendios** que se impartan.

MEDIDAS PREVENTIVAS

El extintor siempre estará en los anclajes habilitados del vehículo, así evitaremos golpes y distracciones debidos a movimientos del mismo.



La revisión trimestral consiste en:

- 1 - Comprobación de la accesibilidad y buen estado aparente de conservación.
- 2 - Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.
- 3 - Comprobación del peso y presión.
- 4 - Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)



El repostaje de combustible del vehículo se realizará, si es posible, en estaciones de servicio con personal expendedor. En caso contrario, se efectuará mediante los guantes proporcionados por la estación y siempre se permanecerá en el exterior del vehículo durante la carga, así se evitará la acumulación de energía electrostática. Se apagará el motor del vehículo y aparatos eléctricos.



MEDIDAS PREVENTIVAS



- 1) Tirar hacia el exterior de la anilla.
- 2) Sujetar la manguera y apuntar al suelo. Presionar la maneta y realizar un disparo de comprobación antes de acercarse a las llamas.
- 3) Dirigir el chorro a la base de las llamas. Mantener una distancia de 3 metros aproximadamente.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Exposición
a agentes
biológicos

Medidas Preventivas

- Utilizar siempre **guantes de látex**.
- Utilizar **mascarilla** cuando exista riesgo por exposición a enfermedades contagiosas.
- Utilizar **protección ocular** si existe riesgo de salpicaduras.



guantes de látex



mascarilla



protección ocular

- Limpiar rápidamente los posibles fluidos que se puedan generar (salpicaduras de sangre, etc.) con solución desinfectante.
- Depósito de agujas en un contenedor específico sin realizar el encapsulado.
- Realizar una adecuada **limpieza y desinfección de la ambulancia**.
- Disponer de un recipiente impermeable y correctamente señalizado para depositar aquellos objetos contaminados con sangre u otros fluidos corporales.

- Llevar una **correcta higiene personal**.
- No fumar, comer, beber ni masticar chicle durante el trabajo.
- Cuando el trabajador sospeche o tenga **indicios de algún tipo de contagio**, lo **comunicará inmediatamente a la empresa** para que se adopten las medidas que resulten oportunas.

MEDIDAS PREVENTIVAS



Los riesgos biológicos son uno de los riesgos más importantes a los que se exponen los trabajadores del sector del transporte sanitario. El manejo y la asistencia a pacientes con potencial riesgo infeccioso suponen la necesidad de emplear medidas de seguridad, tales como guantes, equipos de trabajo o mascarillas, que minimicen el riesgo de posibles contagios. El riesgo de contacto con material potencialmente infeccioso (sangre y otros fluidos, jeringuillas, catéteres,...) es muy importante, dado que el personal sanitario puede estar realizando tareas de asistencia sanitaria *in situ*, así como ante la posibilidad de colaborar durante la propia asistencia sanitaria o en la realización de maniobras de primeros auxilios. Este riesgo queda manifiesto en que **el 4,1% de los trabajadores señala haber sufrido en el último año algún accidente que ha ocasionado contacto con material infeccioso.**

MEDIDAS PREVENTIVAS

El material disponible en el vehículo para evitar el contagio en los traslados de pacientes infecto contagiosos es el siguiente:

- Bata o mono desechable.
- Mascarilla desechable.
- Peucos desechables.
- Gafas anti salpicaduras.
- Gorro de material desechable.
- Guantes.

El técnico de transporte sanitario debe estar habilitado para la actuación con un paciente infecto contagioso aportando los equipos de protección individuales adecuados para la prevención del riesgo biológico: mono, mascarilla, peucos, gafas, gorro y guantes.



Contenedores para residuos del grupo III con material desechable contaminado procedente de la activación del protocolo de infecto contagiosos: equipos de protección individual, vestuario, papel de bobina, etc.

La exposición a riesgos biológicos por el contacto con pacientes que pueden padecer enfermedades contagiosas, implica incidir y reforzar los protocolos de seguridad utilizados por las empresas del sector para garantizar la seguridad del trabajador desde un punto de vista biológico.

Es especialmente importante en el transporte programado, ya que, dadas las características del transporte urgente, los trabajadores siempre deben disponer de elementos de protección individual (guantes, mascarilla, etc.).

→ Es imprescindible **obtener información suficiente de los Centros de Salud**, para determinar las características del paciente y el tipo de protección más adecuada para realizar su trabajo en perfectas condiciones de seguridad y salud. La actual legislación sobre Protección de Datos supone un importante problema a la hora de transmitir información de tipo confidencial acerca del estado de salud de un paciente. Puede ser necesaria la adopción de un sistema de información codificado que, respetando al marco normativo vigente, permita la evaluación de las medidas de protección adecuadas a la situación de cada paciente.

MEDIDAS PREVENTIVAS



→ **Desinfección de la ambulancia, equipos y materiales de trabajo**, de forma rigurosa y sistemática. Se comprobará que el equipamiento se encuentra en perfectas condiciones de seguridad y salud para los trabajadores.

→ **Las empresas del sector revisarán y actualizarán los protocolos de seguridad internos** que tengan previstos para evitar el contagio y/o ante sospecha de contagio, diferenciando entre:

- **Actuaciones previas al contacto con el paciente:** Solicitud al Centro de Salud sobre patología del paciente, tipo de protección a utilizar, etc.
- **Actuaciones posteriores al contacto con paciente con enfermedad contagiosa:** Seguimiento de todos los pasos establecidos, controles y pruebas médicas específicas.

MEDIDAS PREVENTIVAS



- Las empresas facilitarán a los trabajadores la **dotación de Equipos de Protección Individual** (guantes, mascarilla, etc.), y los trabajadores antes de iniciar su jornada laboral se asegurarán de que disponer de Equipos de Protección Individual **suficientes para la realización de su trabajo.**
- Cuando el trabajador tenga la más mínima **sospecha de contagio**, lo comunicará inmediatamente a la empresa para pasar a **aplicar el protocolo de seguridad.**
- Las empresas facilitarán a los trabajadores cursos de **formación**, concienciación y sensibilización **sobre riesgos biológicos y medidas preventivas.**
- Insistir en la necesidad de **promover campañas de vacunación** entre los trabajadores frente a las patologías de mayor riesgo (Hepatitis A y B, Tuberculosis,...) así como formación y orientación sobre las mismas.

MEDIDAS PREVENTIVAS



El manejo de material potencialmente infeccioso exige la adopción de una serie de medidas preventivas tales como el establecimiento de un protocolo de residuos sanitarios, el empleo de guantes de látex y, si existe riesgo de salpicaduras, también mascarilla y protectores oculares, el depósito de agujas en un contenedor específico **sin realizar el encapsulado**, cumplir estrictamente las normas de higiene personal (no fumar, comer, beber ni masticar chicle mientras se trabaja), y limpiar con una solución desinfectante las herramientas y las salpicaduras de sangre.

La **vacunación** es otra medida de protección frente a determinados riesgos biológicos, especialmente frente a enfermedades de amplia distribución en la población y con conocida capacidad infecciosa.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Exposición
a Agentes
químicos

Medidas Preventivas

- Disponer de las **fichas de seguridad** de todos los **productos químicos** de los que se dispone en la ambulancia.
- **Informarse sobre** el correcto **uso, almacenamiento y manipulación de los productos.**



Seguir las recomendaciones del fabricante y jefe de equipo para la manipulación y utilización de los productos químicos.

Durante su manipulación y utilización se recomienda el uso de guantes y gafas de protección ajustadas. En caso de vertido accidental, se evitará la formación de aerosoles mediante una ventilación adecuada y recogida con materiales absorbentes y su posterior desecho. Después de su manipulación lavarse bien las zonas de contacto. No mezclar con otros productos de limpieza.



MEDIDAS PREVENTIVAS



- **Almacena y manipula los productos químicos según las recomendaciones de dichas fichas.**
- **En tareas de limpieza usa mascarilla, guantes de seguridad, botas y ropa de agua.**
- **En caso de rotura del envase original del producto, utiliza otros recipientes adecuados y en buen estado.**
- **Etiqueta adecuadamente los recipientes que contengan sustancias peligrosas o tóxicas.**

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo

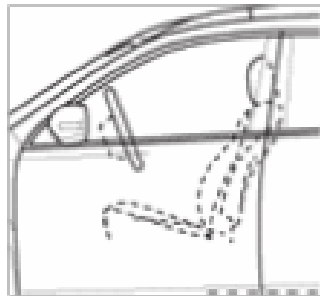


Ruido

Medidas Preventivas

- Realizarse los **reconocimientos médicos** con la periodicidad que corresponda en cuanto a los controles de audición se refiere.
- Mantener siempre que sea posible la **ambulancia con las ventanas y puertas cerradas para evitar ruidos del exterior.**

Riesgo



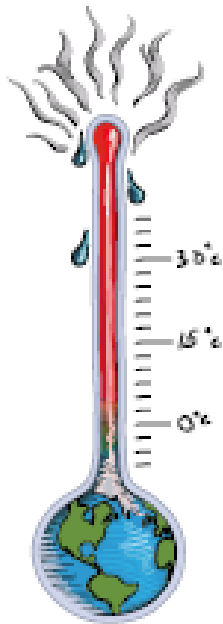
Vibraciones

Medidas Preventivas

- Verificar que el **asiento está en buen estado.**
- Ajustar el asiento y adaptarlo al tamaño y alcance del técnico que vaya a conducir.
- Realizar las rutas por aquellos lugares donde el terreno sea más llano.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Temperatura

Medidas Preventivas

- Utilizar la **ropa adecuada según las condiciones ambientales** (ropa ligera con altas temperaturas y ropa de abrigo a bajas temperaturas).
- **Evitar**, dentro de lo posible, las **corrientes de aire**.
- Si la temperatura en el interior es muy elevada (fallo de la climatización,...), **ingerir agua o bebidas isotónicas de forma frecuente**.

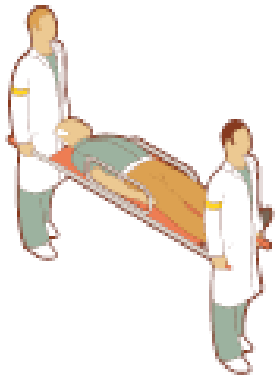
Parámetros característicos:

- Temperatura comprendida entre los 20°C y 24°C.
- Humedad relativa comprendida entre el 30 y el 70%.
- Renovación mínima del aire del habitáculo.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Carga Física: Sobreesfuerzos

Medidas Preventivas

- Siempre que sea posible utilizar medios auxiliares (camillas o sillas de ruedas) para el desplazamiento de pacientes.
- Intentar manipular las camillas entre dos trabajadores o los que se consideren necesarios según las circunstancias.
- Si por las circunstancias no se pueden utilizar los medios mecánicos o técnicos de los que se dispone, al manipular manualmente a los pacientes se deberán:
 - Separar los pies para proporcionar una postura estable y equilibrada.
 - Doblar las piernas manteniendo en todo momento la espalda derecha.
 - No girar el tronco ni adoptar posturas forzadas.

- Utilizar calzado de seguridad.
- Utilizar faja o protección lumbar para aquellos casos en los que se considere necesario.



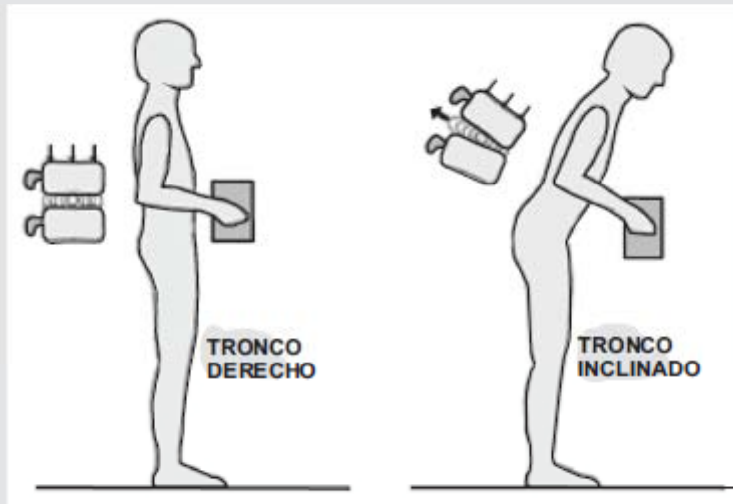
calzado de seguridad



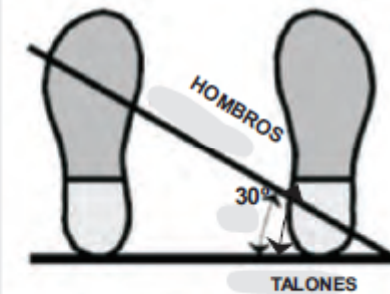
faja o protección lumbar

MEDIDAS PREVENTIVAS MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

Se reducirán al mínimo las posturas con el tronco inclinado cuando se manipula una carga, ya que se generan fuerzas compresivas en la zona lumbar mucho mayores que si el tronco se mantuviera derecho, aumentando el riesgo de lesión en esta zona.



Los giros del tronco, determinados por el ángulo que forman las líneas que unen los talones con la línea de los hombros, aumentan las fuerzas compresivas en la zona lumbar. Se debe prestar atención en evitar estas posturas y mover los pies para estar de frente a la tarea.



MEDIDAS PREVENTIVAS MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

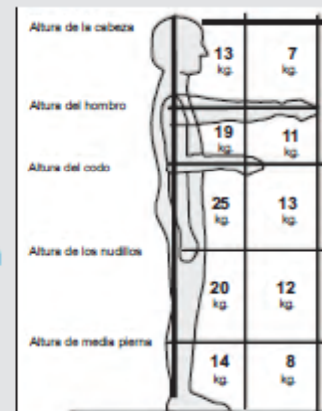
El peso máximo que se recomienda no sobrepasar es de 25 Kg. En caso de mujeres o para mejorar la protección, no se deberían manejar cargas superiores a 15 Kg. En ocasiones esporádicas se podrían manipular cargas de hasta 40 kg.

Peso máximo recomendado para una carga en condiciones ideales de levantamiento

	Peso máximo	Factor corrección	% Población protegida
En general	25 kg.	1	85%
Mayor protección	15 kg.	0,6	95%
Trabajadores entrenados (situaciones aisladas)	40 kg.	1,6	Datos no disponibles

El alejamiento de las cargas respecto al centro de gravedad del cuerpo es un factor fundamental en la aparición de riesgo por manipulación manual de cargas. Cuanto más alejada está la carga del cuerpo, mayores serán las fuerzas compresivas que se generan en la columna vertebral.

En el siguiente gráfico se observa la variación del peso recomendado en función de la zona de manipulación. Existe más riesgo cuando se manipula la carga separada del cuerpo por encima de la altura de los hombros y debajo de los nudillos de las manos.



MEDIDAS PREVENTIVAS MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

Unas asas o agarres adecuados permiten sostener firmemente la carga, adoptar una postura de trabajo correcta y mantener la muñeca en posición neutral.



Es preferible que las cargas tengan asas o ranuras en las que se pueda introducir la mano fácilmente, de modo que permitan un agarre correcto.

Si la carga no tiene asas o ranuras para mejorar el agarre se recomienda sujetar la misma flexionando la mano 90° alrededor de la carga.



Cuando se maneja una carga entre dos o más personas, las capacidades individuales disminuyen, debido a la dificultad de sincronizar los movimientos o por dificultarse la visión unos a otros.

MEDIDAS PREVENTIVAS

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS



Como norma general, el método para levantar una carga comprende las siguientes fases (con ello utilizaremos los músculos de las piernas más que los de la espalda):

1) Planificar el levantamiento: uso de ayudas mecánicas, características de la carga, ayuda de compañeros, ruta de transporte, equipos de protección individual correctos, etc.

2) Separar los pies para proporcionar una postura estable y equilibrada para el levantamiento, colocando un pie más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.



3) Adoptar la postura de levantamiento doblando las piernas mientras mantenemos la espalda derecha y el mentón metido.



4) Sujetar firmemente la carga empleando ambas manos y pegarla al cuerpo.



5) Levantarse suavemente, por extensión de las piernas, manteniendo la espalda recta. No dar tirones a la carga ni moverla de forma rápida o brusca.

6) Procurar no efectuar nunca giros, es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.



7) Mantener la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento.

8) Depositar la carga al igual que el levantamiento, de forma espaciada sin realizar brusquedades. Ajustarla después si es necesario.



MEDIDAS PREVENTIVAS

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS



INCORRECTO	CORRECTO
	
<p>Espalda flexionada, piernas rectas y pies juntos.</p>	<p>Espalda recta, piernas flexionadas, separación de los pies a la altura de los hombros y uno más adelantado que el otro.</p>

INCORRECTO	CORRECTO
	
<p>Se mantiene mucha separación entre el centro de gravedad del cuerpo y la silla.</p>	<p>Silla pegada al cuerpo y utilización de la fuerza de los brazos.</p>

MEDIDAS PREVENTIVAS

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS



INCORRECTO



Espalda flexionada, piernas rectas y pies juntos.

CORRECTO



Espalda recta, piernas flexionadas y separación de los pies a la altura de los hombros colocando un pie delante del otro para mantener el equilibrio.

INCORRECTO



Espalda flexionada, piernas rectas y pies juntos.

CORRECTO



Espalda recta, piernas flexionadas y separación de los pies a la altura de los hombros colocando un pie delante del otro para mantener el equilibrio.

MEDIDAS PREVENTIVAS

TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES



La movilización de pacientes

- Empleo de **medios mecánicos** idóneos que faciliten la movilización del paciente y al tiempo que se protege las posturas adoptadas por los trabajadores.
- En las situaciones que hacen imposible el uso de medios mecánicos, para el transporte programado se intentará disponer de **información sobre** las características del **paciente** que se va a movilizar **con la debida antelación**. Puede ser recomendable la ayuda de un compañero/a.
- En el transporte programado, **las empresas intentarán que los Centros de Salud**, bajo el marco de confidencialidad del paciente, **faciliten la información necesaria** que permita la realización de una movilización más segura para el trabajador.

MEDIDAS PREVENTIVAS

TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES



→ Se verificará siempre que los medios técnicos disponibles (camilla, silla de ruedas, etc.) se encuentran **en perfectas condiciones de uso y seguridad.**

→ Las empresas facilitarán a los trabajadores la **realización de cursos de formación de iniciación y reciclaje** sobre la movilización de pacientes.

→ Las empresas proporcionarán al colectivo de trabajadores la **realización de reconocimientos médicos**, y se recomienda a los trabajadores que se realicen las pruebas que comprenda el reconocimiento médico.

→ **Uso de Equipos de Protección Individual:** Calzado de seguridad con suela de goma antideslizante y puntera reforzada. La utilización de faja lumbar debería ser prescrita bajo supervisión médica.

MEDIDAS PREVENTIVAS

TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES



De forma general para cualquier transporte y movilización hay que tener presente las siguientes consideraciones:

- 1) Planificar la movilización o transporte teniendo presente los obstáculos existentes y las condiciones del suelo (irregular o resbaladizo)
- 2) Los agarres deben ser firmes.
- 3) Evitar los giros e inclinaciones de tronco y mover los pies para estar de frente a la tarea.
- 4) Realizar reposos de recuperación según las exigencias de la actividad.
- 5) Manipular el paciente cerca del tronco, con la espalda recta y a una altura comprendida entre los codos y los nudillos.
- 6) Durante el transporte o movilización es necesario mantener el mentón metido para estabilizar la columna cervical.
- 7) Separar los pies para proporcionar una postura estable y equilibrada, colocando un pie más adelantado que el otro.
- 8) Flexionar las piernas y durante las movilizaciones cargue el peso de su cuerpo de una pierna a la otra mientras mantiene la espalda recta.
- 9) Realizar los movimientos de forma suave, no dando tirones ni moverla de forma rápida o brusca.
- 10) En los procesos de transporte de accidentados, se recomienda empujar en lugar de tirar.

MEDIDAS PREVENTIVAS

TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES

Traslado en tabla espinal



Para la realización del transporte de pacientes mediante tabla espinal, es necesario mantener la espalda recta, piernas flexionadas, mentón metido, agarrar correctamente la tabla y utilizar la fuerza de las piernas para el levantamiento. Durante el transporte se deben mantener los brazos estirados.

Traslado en silla de ruedas



Mantener la espalda recta con piernas semiflexionadas y un pie delante del otro para tener un adecuado equilibrio del cuerpo. Las muñecas deben estar en posición neutra y colocaremos un brazo de apoyo y otro de empuje en extensión. Realizar el transporte en coordinación con otra persona en caso de excesivo peso.

MEDIDAS PREVENTIVAS TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES

INCORRECTO



Espalda girada e inclinada y alcance por encima de la altura de los hombros (abrochar el cinturón de seguridad al paciente)

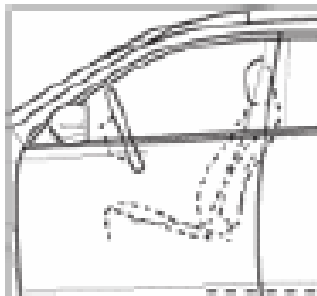
CORRECTO



Espalda recta, piernas semiflexionadas, separación de los pies a la altura de los hombros colocando un pie delante del otro para mantener el equilibrio y alcance entre la altura de los hombros y los nudillos de la mano (abrochar el cinturón de seguridad al paciente)

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Carga Física: Conducción

Se utilizará el reposabrazos de forma habitual para permitir la relajación del brazo y hombro como la posición neutral de la muñeca durante los constantes cambios de marcha.



Medidas Preventivas

- Adoptar una **postura correcta durante la conducción** manteniendo la espalda recta en todo momento.
- Colocar el **asiento** según las características de cada trabajador.
- Realizar **pausas o descansos durante la jornada** para poder cambiar de postura.

INCORRECTO



Respaldo reclinado excesivamente hacia atrás.

CORRECTO



Respaldo ergido con la posibilidad de acceso fácil y rápido a los mandos y volante del vehículo.

MEDIDAS PREVENTIVAS

La postura sedente del conductor/a durante períodos de tiempo prolongados, cubriendo prácticamente toda la jornada laboral, implica un factor de riesgo a tener en cuenta por su relación con los trastornos músculo esqueléticos, especialmente a nivel cervical y lumbar. Para la disminución de los riesgos ergonómicos asociados, se proponen las siguientes medidas correctoras:

→El volante. Tanto en altura, como en profundidad, para conseguir que la posición de manejo sea la más confortable posible, evitando la fatiga en el conductor. El tamaño del mismo puede ser también motivo de estudio, para evitar movimientos de los hombros excesivamente amplios. Y siempre se debe ubicar por encima de las rodillas, para evitar su interferencia con el movimiento de las piernas al accionar los pedales.

MEDIDAS PREVENTIVAS



→ Los pedales. Deben estar a la altura adecuada, permitiendo tener las rodillas una flexión adecuada, y ser presionados con un simple movimiento del tobillo. Los embragues automáticos descargarán de trabajo al conductor.

→ El asiento del conductor. La existencia de un apoyo lumbar permite que la columna vertebral conserve una postura adecuada. Del mismo modo, un apoyo cervical puede permitir la descarga de peso sobre el cuello.

→ El cinturón de seguridad, regulado a la altura correcta, evitará molestias sobre la zona del cuello y tórax.

→ También deben tenerse en cuenta los demás controles de la cabina, así como la colocación de los espejos retrovisores, tanto externos como internos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

→ Cuidar la postura adecuada. Para evitar las sobrecargas y los vicios posturales, conviene sentarse correctamente. La postura recomendada, definida por la regla de los 90°, consiste en sentarse con las articulaciones de rodilla, cadera y codos flexionados en 90°. Cada cierto tiempo (una hora aproximadamente) conviene cambiar la postura, a ser posible, levantarse y caminar unos segundos.

→ Apoyar los pies en el suelo. Para ello, la silla debe tener el tamaño adecuado. Las piernas no deben estirarse para alcanzar los pedales.

→ Evitar las posturas inadecuadas. Los giros del tronco o del cuello, de forma aislada, sobrecargan excesivamente los músculos. Lo correcto será girar todo el cuerpo.

→ Introducción de **pausas breves**, para aprovechar y cambiar de postura, "estirar las piernas", facilitar el riego sanguíneo, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Actualmente el habitáculo del conductor está diseñado para que durante la conducción no se originen incomodidades ni molestias derivadas de los largos periodos de actividad. Aún sí, se recomienda vigilar las siguientes características:

- El asiento debe tener una inclinación hacia atrás de entre 15 y 25 grados, lo suficiente para que el muslo y la cadera presenten un arco de 110 a 120 grados.
- La distancia entre el suelo y el asiento debe rondar los 30 centímetros.
- El asiento debería estar colocado cerca de los pedales para que la flexión de las piernas respecto a los muslos sea de 135 grados.
- La colocación del volante debe ser aquella que la posición de los brazos asegure la relajación de los hombros y los músculos de la espalda.
- Tome de referencia las orejas para colocar bien el reposacabezas. Es a su altura donde debemos situar la zona central.
- La posición del conductor en el habitáculo debe permitir poder acceder a todos los instrumentos y mandos que se utilicen con frecuencia (luces, retrovisores, manos libres, etc.)

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo

Fatiga visual

E K A
C Z H S
K S R N H
D V K H C R
N S D V C H O
D C N K O H R S
H U D R S C H O N V
D A H V Z C H L O B S R
N V S R R H L E A R M P I



Medidas Preventivas

- Hacerse una **revisión anual de la vista** aunque no se lleven gafas ni lentillas.
- **Si se llevan gafas graduadas**, llevar siempre la **graduación correcta**, los **crisales limpios y sin ralladuras**.
- Si se utilizan **gafas graduadas** llevar unas **de repuesto**.
- Usar gafas polarizadas para evitar reflejos y alteraciones de colores al volante.
- **Aumentar el ritmo de parpadeo para prevenir la fatiga** (sobre todo si se utilizan lenti-llas).
- Si se usan de lentes de contacto, tener especial cuidado ya que el aire acondicionado de la ambulancia puede provocar sequedad en los ojos y molestias (utilizar colirio o gotas humec- tantes en estos casos).
- No mirar fijamente a los faros de los vehícu- los que vienen de frente para evitar deslumbra- mientos.
- Colocar correctamente los espejos para mejo- rar la visibilidad.
- Los parabrisas deben estar en perfecto estado (limpios y sin ralladuras) para evitar una mala visibilidad y reflejos de luz, si no fuera así, se comunicará a sus responsables para sustituirlos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo



Carga Psíquica

Medidas Preventivas

- Si se trabaja a turnos, tener en cuenta que **se deben respetar los ciclos del sueño.**
- Realizar los **descansos establecidos durante la jornada laboral.**
- **En la atención a personas violentas,** con problemas psiquiátricos, etc., que puedan agredir físicamente al trabajador se deberá **pedir ayuda a los Cuerpos de Seguridad del Estado.**
- **Asistencia a cursos de formación** que organice la empresa sobre atención al paciente, técnicas de relajación, etc.
- Procurar seguir una **dieta de alimentación equilibrada:** dos raciones del grupo de carne, dos raciones del grupo de la leche y derivados, cuatro raciones del grupo de hortalizas y frutas, cuatro raciones del grupo del pan y los cereales.
- Se recomienda la **realización de comidas ligeras.**
- Hacer ejercicio regularmente.

MEDIDAS PREVENTIVAS

En materia de riesgos psicosociales, en el trabajo que se realiza en el sector del transporte sanitario, intervienen muchos factores que pueden derivar en los trabajadores, en el denominado "**estrés laboral**".

Una de las causas que se asocian al estrés es el **ritmo acelerado de trabajo**: en el transporte programado, es importante la puntualidad para recoger al paciente, y aunque la ruta está previamente planificada, hay factores externos que no se pueden controlar: tráfico, dificultades en la recogida o movilización del paciente, etc.

Otro factor psicosocial importante, y que es importante tener en cuenta es el **trato que reciben derivado de la relación con los pacientes y los familiares**: muchas veces tienen que soportar agresiones verbales, quejas de los propios pacientes o de sus familiares, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS



Se recomiendan a continuación, una serie de medidas preventivas concretas que pueden colaborar en la **disminución de los riesgos psicosociales**:

→Fomentar el apoyo entre las trabajadoras y trabajadores y con los superiores en la realización de las tareas. Por ejemplo, potenciando el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.

→Proporcionar estabilidad en las condiciones de trabajo, especialmente en los ajuste de los horarios laborales.

→Proporcionar toda la información necesaria, adecuada y a tiempo para facilitar la realización de las tareas de transporte.

MEDIDAS PREVENTIVAS

→Facilitar la compatibilidad de la vida familiar y laboral, por ejemplo introduciendo medidas de flexibilidad horaria y de jornada.

→Adecuar la cantidad de trabajo al tiempo que dura la jornada a través de una buena planificación como base de la asignación de tareas, contando con la plantilla necesaria para realizar el trabajo que recae en el centro y con la mejora de los servicios.

→Ampliando la formación en cursos que potencien la relación con el paciente y sus familiares.

→Formación en técnicas de detección y control del estrés y terapias de relajación.

→Cuando el trabajo a turnos y nocturno es inevitable, se recomienda la adopción de medidas preventivas encaminadas a la realización de un plan de educación sanitaria en el que se incluyan pautas para una dieta equilibrada, descansos, rotaciones, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS

En este punto conviene señalar que el trabajo en condiciones de **nocturnidad** tiene un impacto relevante sobre la salud de los trabajadores. Con la llegada del anochecer, disminuye el estado de alerta así como el grado de actividad general, la fatiga se vuelve más perceptible, el sistema nervioso se prepara para el sueño, y el sistema digestivo paraliza su actividad. Estos procesos son conocidos como **ritmos biológicos** o **circadianos**. Con el amanecer, vuelve a activarse estado de alerta y se ponen en marcha los demás sistemas y aparatos. El **trabajar por la noche** – incluyendo el turno nocturno en caso de la turnicidad – supone un trastorno en dichos ritmos, lo que implica tener en cuenta los siguientes efectos:

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Va a ser necesario un mayor esfuerzo para realizar una misma actividad por la noche que durante el día. Es más fácil cometer errores. El estado de alerta se encuentra en su momento más bajo entre las 4 y las 6 de la mañana.
- Mantenerse despierto por la noche, puede afectar tanto a la cantidad como a calidad del sueño efectuado al día siguiente. Tener que dormir durante el día puede suponer mayor dificultad para conciliar el sueño, dormir menos horas y de peor calidad (se descansa menos y peor).
- Las enfermedades que causan somnolencia pueden volverse más acentuadas, aumentando el riesgo que entrañan actividades como la conducción. **El síndrome de apnea obstructiva del sueño** es una patología muy frecuente en la población general. Se estima que entre el 6 y el 10% de la población pueden verse afectados. Esta afección cursa con despertares transitorios durante el sueño, debidos a pausas durante la respiración (apneas). Esto se traduce en un sueño fragmentado, poco reparador, que lleva asociado un estado de somnolencia posteriormente.

MEDIDAS PREVENTIVAS



- La alimentación durante la noche va a afectar a la función digestiva. Las digestiones se vuelven lentas y pesadas, y la absorción de nutrientes se dificulta. Seguir horarios desordenados o irregulares para la comida también pueden provocar irritación en el aparato digestivo. Pueden aparecer alteraciones como las digestiones pesadas, la dispepsia, la gastritis o los ardores.

- La influencia de los horarios va a dificultar el desarrollo de las relaciones personales, familiares y sociales, así como el impacto que puede tener todo ello sobre la esfera psicológica.

Estas alteraciones pueden aparecer con mayor frecuencia e intensidad conforme aumenta el tiempo durante el cual los ritmos biológicos se vean perturbados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- No trabajes en turno de noche **más de dos semanas seguidas.**
- Recuerda que los turnos deberán **respetar al máximo el ciclo de sueño.** Para ello, los cambios de turno deben situarse entre las 6 y las 7 h, las 14 y las 15 h, y las 22 y las 23 h.



MEDIDAS PREVENTIVAS



Debe tenerse en cuenta que la **conducción nocturna** supone un mayor riesgo de accidentes de tráfico, tanto por el número de accidentes como por su gravedad, respecto a los acontecidos durante el día. La calidad de la función visual puede disminuir por la noche hasta en un 70%, a lo que se unen los efectos de la fatiga. Si bien hay menos cantidad de tráfico y la conducción puede ser más relajada, los vehículos que circulan por la noche pueden presentar mayor peligro: es más frecuente la realización de maniobras antirreglamentarias, así como conducción a velocidad excesiva o la presencia de conductores bajo los efectos del alcohol, las drogas, el cansancio, etc.

El **trabajar en días festivos** y/o fines de semana puede tener repercusiones sobre la percepción de la calidad de vida, así como sus posibles interferencias sobre la vida familiar y social.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Definición

“Equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud”

Incluye el equipo básico y cualquier complemento o accesorio destinado a reducir o eliminar un riesgo. Comúnmente se les denomina EPI's.

Debes utilizar los EPI's cuando **existan riesgos para tu seguridad o tu salud que no se hayan podido evitar o limitar** suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

PROTECCIONES PERSONALES

SON LA ÚLTIMA BARRERA
ENTRE LA PERSONA Y EL RIESGO

TIENEN QUE SER COMPLEMENTARIAS
DE LA PROTECCIÓN COLECTIVA

SÓLO DEBEN UTILIZARSE CUANDO
ES IMPOSIBLE APLICAR
OTROS SISTEMAS DE PREVENCIÓN

TODA PRENDA DE PROTECCIÓN PERSONAL
TIENE UNA VIDA LIMITADA

SU USO DEBE SER SIEMPRE INDIVIDUAL



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



QUE PROTEJA CONTRA EL RIESGO

QUE NO GENERE NUEVOS RIESGOS

QUE NO DIFICULTE EL TRABAJO

QUE SE ADAPTE A LA PERSONA

QUE SEA CÓMODA

QUE SE PUEDA QUITAR Y PONER FACILMENTE

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Tipos

La vestimenta del profesional del transporte sanitario ha de ser **vistosa**, evitando los **colores oscuros**; además, en lugares oscuros o poco iluminados en los que hay riesgo de accidente, atropello o colisión, es necesario que se complemente con **ropa de señalización de alta visibilidad** (reflectante) destinada a ser percibida visualmente sin ambigüedad en cualquier circunstancia: brazaletes, guantes y chalecos.



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



Uso de Equipos de Protección Individual

Los principales Equipos de Protección Individual que utilizan los trabajadores y que son facilitados por las empresas del sector de transporte sanitario son, entre otros:

- Calzado de Seguridad
- Guantes
- Gafas
- Mascarillas
- Ropa de alta visibilidad

Tanto los trabajadores de transporte urgente como de transporte programado utilizan ropa de alta visibilidad, calzado de seguridad y guantes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



Las gafas, mascarillas y guantes se utilizan normalmente en el transporte urgente o en el programado en los casos que sea necesario por transportar pacientes con alguna patología que tenga riesgo de contagio.

- Utilizar siempre Guantes de protección del nivel adecuado al riesgo, es decir, Guantes Normales (UNE 455 de Látex o vinilo) ante pacientes sin secreciones y sin presencia de sangre, y Guantes de Protección Biológica (UNE 374-2 de nitrilo) en Presencia de secreciones y/o sangre.
- Usar las Gafas Anti-Salpicadura y Mascarilla siempre que estemos en contacto con pacientes que por la patología o su situación, impliquen un riesgo de proyección de secreciones y/o sangre hacia los ojos o boca.

**Tenemos que trabajar
manteniendo las
condiciones de
seguridad y salud en
nuestro trabajo.**



**Gracias por vuestra atención y
colaboración**